



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0033156/2010

VISTO:

La solicitud del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes en el sentido de designar interinamente al Lic. Gabriel Guibelalde en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple a la cátedra de Psicología General y Evolutiva con carga anexa en Psicología Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido de carácter excepcional se enmarca en lo previsto por el Art. 11 de la Ord. Nro. 1/2008 que reglamenta las designaciones interinas;

Que ante necesidad de asegurar el dictado de la cátedra en el año en curso el Departamento de Plástica esgrime atendibles fundamentos que hacen viable la designación solicitada;

Que al declararse desierto el concurso oportunamente llamado, del mismo modo la selección interina, se convoca nuevamente a concurso el cargo de referencia cuya inscripción cierra el 9 de septiembre próximo;

Que estos malogrados intentos de cubrir el cargo y la imposibilidad de encargar el dictado, ya que la cátedra no cuenta con Profesor Adjunto ni Profesor Asistente, y ante la factibilidad de dictar las dos materias cuatrimestrales en un mismo período, es decir a partir de agosto, es que se eleva el presente pedido;

Que la Dirección eleva las actuaciones *ad referéndum* del Consejo de Escuela, con despacho favorable elaborado por los Consejeros de las Comisiones de trabajo de dicho Consejo glosado a fs. 5;

Que el Prof. César Guibelalde revista como Profesor Titular de dedicación simple interino de la cátedra de Psicología de la Personalidad hasta el 31 de marzo de 2010:

Que Secretaría Académica remite el expediente previa verificación de cargo y partida;

Que atento a la urgencia del caso y ante la necesidad de garantizar al alumnado el normal cursado de las dos asignaturas;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 02 de Agosto de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina al Prof. César Guibelalde, legajo 36668, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple de la cátedra de Psicología General y Evolutiva con carga anexa en la cátedra de Psicología Educacional correspondiente al Profesorado del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2010 o antes si el cargo fuese provisto por concurso (partida vacante ex Prof. Gladis Rosales).

SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0033156/2010

ARTÍCULO 2º. El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese al interesado a la Escuela de Artes, inclúyase el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 359.

MedA.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades